



RES.CD-ECO N° 209.17

Salta, 19 de Julio de 2017
Expte. N° 6050/17

V I S T O: La Res. CS N° 059/17, mediante la cual se designa a los miembros del Jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **UN (1) cargo de PROFESOR REGULAR en la categoría de ADJUNTO con dedicación simple para la asignatura ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE EMPRESAS I**, de tercer año de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Regional Tartagal, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución C.S. N° 059/17 se designó a los siguientes profesionales como miembros del Jurado que entenderá en el presente concurso:

TITULARES	SUPLENTES
Aldo MANINI	Eduardo NADIR
Miguel Alfonso ISOLA	Rosana Elizabeth RUIZ
José Luis ISSA	Martha Beatriz MEDINA

Que el miembro titular del Jurado en segundo término, Miguel Alfonso ISOLA, mediante nota de fecha 16.06.17, se excusa de integrar el Jurado del referido concurso por ser parte interesada (fs. 132).

Que corresponde reemplazar al Cr. Miguel Alfonso ISOLA por el Cr. Eduardo NADIR en el Concurso mencionado.

Que el Artículo 38 Bis del Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores Regulares (Res. CS N° 350/87 y modificatorias), dispone: "Las excusaciones de los miembros del Jurado se tramitarán y serán resueltas directamente por el Consejo Directivo de cada Facultad, en base a la nómina de miembros suplentes oportunamente aprobada por el Consejo Superior" (Res. N° 385-88 – Consejo Superior)

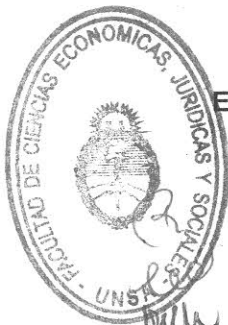
Que el Artículo 30 del Reglamento citado en párrafo anterior, dispone: "Los miembros suplentes del Jurado sustituirán a los titulares por orden de designación en caso de aceptarse las recusaciones, excusaciones o renunciaciones o de producirse su incapacidad, remoción, fallecimiento y otro motivo de fuerza mayor. La resolución que autorice la sustitución será dictada por el Decano, quién la comunicará al Consejo Superior."

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 09/17, de fecha 28.06.17 resolvió aprobar Despacho N° 199/17 de la Comisión de Docencia, de fs. 136 del expediente de referencia.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

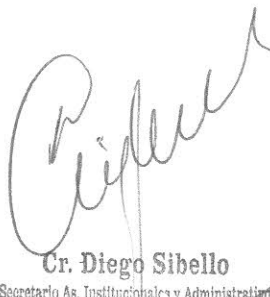
ARTICULO 1º.- REEMPLAZAR al Cr Miguel Alfonso ISOLA por el Cr. Eduardo NADIR como miembro titular del Jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **UN (1) cargo de PROFESOR REGULAR en la categoría de ADJUNTO con dedicación simple, para la asignatura ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE EMPRESAS I** de tercer año, de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Regional Tartagal, por las razones expuestas en el exordio, según se detalla:

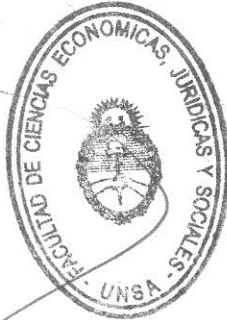
TITULARES	SUPLENTES
Aldo MANINI	Rosana Elizabteh RUIZ
José Luis ISSA	Martha Beatriz MEDINA
Eduardo NADIR	

ARTICULO 2º.- HÁGASE saber a los postulantes inscriptos, a los miembros del Jurado, al Consejo Superior, a Dirección de Sede Regional Tartagal y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

Ram/lc

R


Cr. Diego Sibello
 Secretario As. Institucionales y Administrativo
 Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa




Cr. Hugo Ignacio Llimos
 VICE DECANO
 Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa